

PRIMAVERA, 21 de Febrero de 2020

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto N°001/Sección A por apertura del Presupuesto Municipal año 2020; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: SOC. COMERCIAL NOCERA Y CIA LTDA. Rut 82120700-2

La Cantidad de 35,880 TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 12 MTS. GENERO (OSNABURGO COLOR BLANCO), NECESARIO PARA LA CONFECCIÓN DE PAÑOS DE COCINA, PARA SU UTILIZACIÓN FIESTA CAMPESINA DEL OVEJERO 2020, SEGÚN INFORMACIÓN ADJUNTA

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Row 1: FACTURA, 29020, 19/02/2020, 35,880

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO:

Table with 5 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows for account codes 215-22-02-001-000-000 and 532-02-00-000-000-000, and a Totales row.

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Table with 5 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows for account codes 111-02-01-000-000-000 and 215-22-02-001-000-000, and a Totales row.



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ DAF (S)

FECHA DE PAGO DE DE



Handwritten signature: Imad Comas